

PROYECTO POST-DEPORTACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

INFORME ANUAL | 2010-2011



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
Y JUSTICIA INTERNACIONAL
BOSTON COLLEGE

DIRECTORES DE FACULTAD

Daniel Kanstroom

Boston College Facultad de Derecho
Director, Programa Internacional de Derechos Humanos
Director Asociado, Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional

M. Brinton Lykes

Boston College Escuela de Educación Lynch
Directora Asociada, Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional
Profesora de Psicología Comunitaria y Cultural

PROFESORADO AFILIADO

Kalina M. Brabeck

Rhode Island College
Departamento de Consejería, Liderazgo Educativo y Psicología Escolar

Mary Holper

Roger Williams University
Profesora Asociada de Derecho
Directora, Immigration Law Clinic

Rachel E. Rosenbloom

Northeastern University
Profesora Asistente de Derecho

Qingwen Xu

Boston College Escuela de Postgrados en Trabajo Social

ABOGADA SUPERVISORA

Jessica Chicco

Boston College
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

ABOGADAS VISTANTES

Jennifer Barrow

Boston College
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

Christy Rodríguez

Boston College
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

PROYECTO DE MIGRACION Y DERECHOS HUMANOS

ZACUALPA, GUATEMALA

Ana María Álvarez López

Supervisora de proyecto

José Daniel Chic González &

Victor Manuel Ramos

Coordinadores de proyecto

Megan Thomas

Asesora al proyecto

TELÉFONO 1.617.552.9261

FAX 1.617.552.9295

CORREO ELECTRÓNICO pdhrp@bc.edu

PÁGINA WEB www.bc.edu/postdeportation

140 COMMONWEALTH AVENUE
CHESTNUT HILL, MA 02467 USA



SOCIOS COMUNITARIOS



Inglés en Acción
English for Action



Centro
Presente



Organización
Maya Ki'che'

JUNTA ASESORA

organizaciones solamente para fines de identificación

Deborah Anker, Harvard Law School

Jacqueline Bhabha, Harvard Law School

Fr. J. Bryan Hehir, John F. Kennedy School of Government

Kevin R. Johnson, UC Davis School of Law

Hon. William P. Joyce (Ret.), Joyce & Associates, PC

Michelle Karshan, Alternative Chance

Dan Kesselbrenner, National Immigration Project

Anibal Lucas, Organización Maya K'iche'

Nancy Morawetz, New York University School of Law

Judy Rabinovitz, ACLU Immigrant Rights Project

Fr. Richard Ryscavage, Center for Faith in Public Life, Fairfield University

Howard A. Silverman, Ross, Silverman & Levy

Jay W. Stansell, Federal Public Defender–Seattle Main Office

Carola Suarez-Orozco, New York University

Marcelo M. Suarez-Orozco, New York University

Manuel D. Vargas, Immigrant Defense Project

Michael Wishnie, Yale Law School

acerca del

PROYECTO POST-DEPORTACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Residentes que llevan muchos años viviendo legalmente en los Estados Unidos ahora pueden ser deportados por delitos relativamente menores **sin que les dé la oportunidad de presentar evidencia de sus relaciones familiares, historial de empleo o rehabilitación.** Los miembros de su familia deben enfrentar la pérdida del conyugue, del padre o de la madre o de alguno de sus hijos y frecuentemente la pérdida de quien sostenía la familia.

El Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos ofrece una aproximación innovadora y multi-nivel para el problema de las deportaciones ilegales y severas desde los Estados Unidos.

Por medio de la representación directa, la investigación, el análisis jurídico y político, los programas de capacitación así como divulgación de información a los abogados, los grupos comunitarios y a quienes formulan políticas públicas, su objetivo final es reintroducir la predictibilidad y la proporcionalidad jurídica, la compasión y el respeto por la unidad familiar a las leyes y las políticas sobre deportación en los Estados Unidos.

ESTIMADOS AMIGOS,

Durante el último año, el Proyecto de Post-Deportación y los Derechos Humanos (PDHRP, en inglés) ha continuado con su objetivo de avanzar en su visión. Este año, nuestro trabajo ha incorporado la asesoría legal gratuita y la representación legal directa en los Estados Unidos. Adicionalmente hemos desarrollado enlaces globales con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con los deportados, y seguimos colaborando con organizaciones comunitarias en la región noreste de los Estados Unidos y en la región sur de Quiché, Guatemala. Además de lo anterior, hemos llevado a cabo ejercicios de investigación acción-participativa con la comunidad.

Tanto en los Estados Unidos como en Guatemala, el PDHRP realizó varias iniciativas de investigación acción-participativa durante el año pasado. Colectivamente, estudiantes y miembros del personal trabajaron con líderes comunitarios de la Organización Maya K'iche' e Inglés en Acción para desarrollar talleres participativos, dirigidos por la comunidad. Estos talleres, que se denominan “Conociendo sus Derechos”, estaban dirigidos a miembros asistidos por estas organizaciones en New Bedford, Massachusetts y en Providence, Rhode Island. El Sr. Manuel Ruiz Reyes de la Organización Maya K'iche' y César Boc, un estudiante de teología en Boston College, deliberan sobre el trabajo que nos espera en el futuro, y reflexionan sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas de todas estas colaboraciones (véase el artículo en la página 4). Nuestro trabajo con el Proyecto de Inmigración y Derechos Humanos, un proyecto recién formado en Zacualpa, Guatemala, creció mientras el proyecto ideaba nuevas formas de trabajar con las familias cuyos parientes han sido detenidos por la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) o deportados de los Estados Unidos. Dicho trabajo ha requerido muchas consultas con el personal legal de PDHRP, basado en Boston College (véase el artículo en la página 9). El proyecto de Zacualpa invitó a varios estudiantes de Boston College para trabajar como facilitadores de los talleres educativos sobre temas relacionados con la migración y los derechos humanos, dirigidos a los jóvenes de la comunidad. La Profesora Lykes colaboró con el personal del proyecto de Zacualpa, y con un equipo de investigadores guatemaltecos capacitados, en el desarrollo de una encuesta para entender mejor los factores que contribuyen a impulsar la emigración. Los datos también proporcionan una imagen más precisa de quien se va, quien se queda, y quienes son devueltos por la fuerza. Los resultados de la encuesta aplicada en una de las más de 30 comunidades en Zacualpa han sido presentados a los participantes en las comunidades, para fines de discusión y planificación.

Finalmente, Yliana Johansen trabajó en Guatemala durante el primer semestre de su último año en la Facultad de Derecho de Boston College. En el contexto del nuevo programa del Profesor Daniel Kanstroom, un programa de semestre-en-práctica Internacional en Derechos Humanos, la Srta. Johansen trabajó como voluntaria para Women Transforming the World (Mujeres para la Transformación

del Mundo), una firma de abogados con sede en Guatemala. Trabajó en Zacualpa, y pudo colaborar con el personal local en la organización del Día del Migrante en la plaza principal de la ciudad. Adicionalmente, dio a conocer el Proyecto de Inmigración y Derechos Humanos a la comunidad en general, y respondió a las preguntas de los asistentes.

Estas iniciativas se basan en el conocimiento que se adquirió a través de entrevistas a profundidad anteriores que respondieron a algunas de las preocupaciones expresadas por individuos con familiares en los Estados Unidos que sufrieron crisis económicas recientes, aumentando aún más la precariedad de la vida en las zonas rurales de Guatemala. Las narraciones y los dibujos generados por las actividades educativas que hemos llevado a cabo con los jóvenes, han incrementado nuestra comprensión de los beneficios de las remesas, así como la tensión que experimentan las familias transnacionales a medida que las políticas de deportación de los Estados Unidos reducen los allanamientos a los hogares y los lugares de trabajo y se enfocan en el control de las comunidades urbanas a través de iniciativas problemáticas, como la iniciativa mal llamada “comunidades seguras”.

En febrero, el Profesor Kanstroom viajó a las Azores donde se reunió con funcionarios del gobierno local que trabajan en la reinserción de los individuos que están siendo deportados de los Estados Unidos. También visitó el sitio en donde Lisa André, una estudiante de derecho, trabajó sobre estos temas a través del programa de semestre-en-práctica Internacional en Derechos Humanos. Basándose en estas relaciones, la Sra. Chicco, abogada del PDHRP, dictará un taller sobre la migración durante la Conferencia Metrópolis Internacional el próximo mes de septiembre.

El verano pasado, la Sra. Jessica Chicco ingresó al PDHRP como Supervisora Fiscal y Fellow. Trabajando conjuntamente con Profesor Kanstroom, continúa revisando las decisiones de la corte federal sobre un tema que se encuentra en el núcleo del trabajo del proyecto – la capacidad de un individuo para impugnar su caso de deportación a través de una “moción de reapertura” después de la deportación (véase el artículo en la página 6). Este año, el equipo legal de PDHRP tuvo la suerte de hospedar a dos becarios: Jennifer Barrow, graduada en 2010 de la Facultad de Derecho de Boston College, y Christy Rodríguez, quien se graduó de la Facultad de Derecho de Boston College en 2008. Les agradecemos a las dos – así como una multitud de estudiantes, voluntarios, y colaboradores de la comunidad – ¡por su trabajo y contribuciones durante todo el año! Una lista de publicaciones del personal y de los estudiantes afiliados al PDHRP está disponible en nuestro sitio web, www.bc.edu/postdeportation.

Esperamos seguir colaborando con ustedes y con todos quienes nos apoyan.

Saludos cordiales,

M. Brinton Lykes

Daniel Kanstroom

ORGANIZACIÓN MAYA K'ICHE' Y EL PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS DE POST-DEPORTACIÓN

Manuel Ruiz Reyes y César Boc

La Organización Maya K'iche' (OMK) fue fundada en el año 1996 por un grupo de Indígenas Mayas de Guatemala con el fin de dar a conocer su cultura guatemalteca. Ha sido establecida para ayudar a la comunidad inmigrante de New Bedford, Massachusetts. La organización provee recursos legales para inmigrantes y servicios para la comunidad además de preparar líderes. Con el paso del tiempo ya no solo se hablaba de cultura sino también de servicios que la comunidad necesitaba. Así fue creciendo la comunidad no solo guatemalteca, sino también las comunidades salvadoreñas, hondureñas y mexicanas—cada día veíamos un problema diferente, en el trabajo, ya sea con la policía, o con migración. Por eso la Organización Maya K'iche' dio inicio a la formación de talleres de educación dirigidos a la comunidad para poder hacer valer sus derechos como seres humanos ya que el racismo, principalmente en las áreas de trabajo, era constante.

Por esto, hemos trabajado en colaboración con diversas organizaciones sin fines de lucro. Entre ellas, nuestra más cercana asociación en los últimos tres años ha sido con Boston College y el Proyecto de Post-Deportación. Esta asociación nos ha permitido tener acceso a recursos legales profesionales, lo cual ha sido importante en nuestro trabajo. Ya que la comunidad Latina inmigrante sufre de muchos problemas porque las leyes son muchas veces imparciales. El proyecto con Boston College y con las demás organizaciones migrantes, Ingles en Acción y Centro Presente, nos ha ayudado a crear los talleres participativos, “Conozca sus Derechos.” En nuestro primer taller con Ingles en Acción, por ejemplo, usamos la idea del “Teatro del Oprimido” de Augusto Boal para involucrar a los participantes en procesos participativos de aprendizaje sobre sus derechos. Durante el año 2010 a 2011 hemos participado en tres talleres, dos en Providencia y uno en New Bedford..

La metodología de un taller en tres partes, es la siguiente; primero los miembros de las organizaciones que facilitan los talleres toman roles como actores, presentando una escena en el cual un individuo sin licencia de conducir fue detenido por un policía. Luego, se actuó la misma escena, pero esta vez se explicaron los derechos de cada

inmigrante. La tercera escena consistió en una actuación de parte de los participantes. A través de este proceso de multiplicación dramática, es a decir, por su participación activa, los participantes pudieron entender mejor sus derechos. Después de estas presentaciones dramáticas, los participantes se reunieron en grupos pequeños para discutir lo que había pasado y para reflexionar sobre sus propias experiencias. En el taller final de 2011 estos grupos llenaron hojas de trabajo, a través de las cuales los participantes pudieron explorar los derechos de los niños/as que nacieron en los Estados Unidos en caso de que sus padres fueran detenidos o deportados, y también completaron un “plan de emergencia.” Estas técnicas prácticas de enseñanza les dan a los inmigrantes mejores herramientas para poder responder a los peligros reales de detención y deportación.

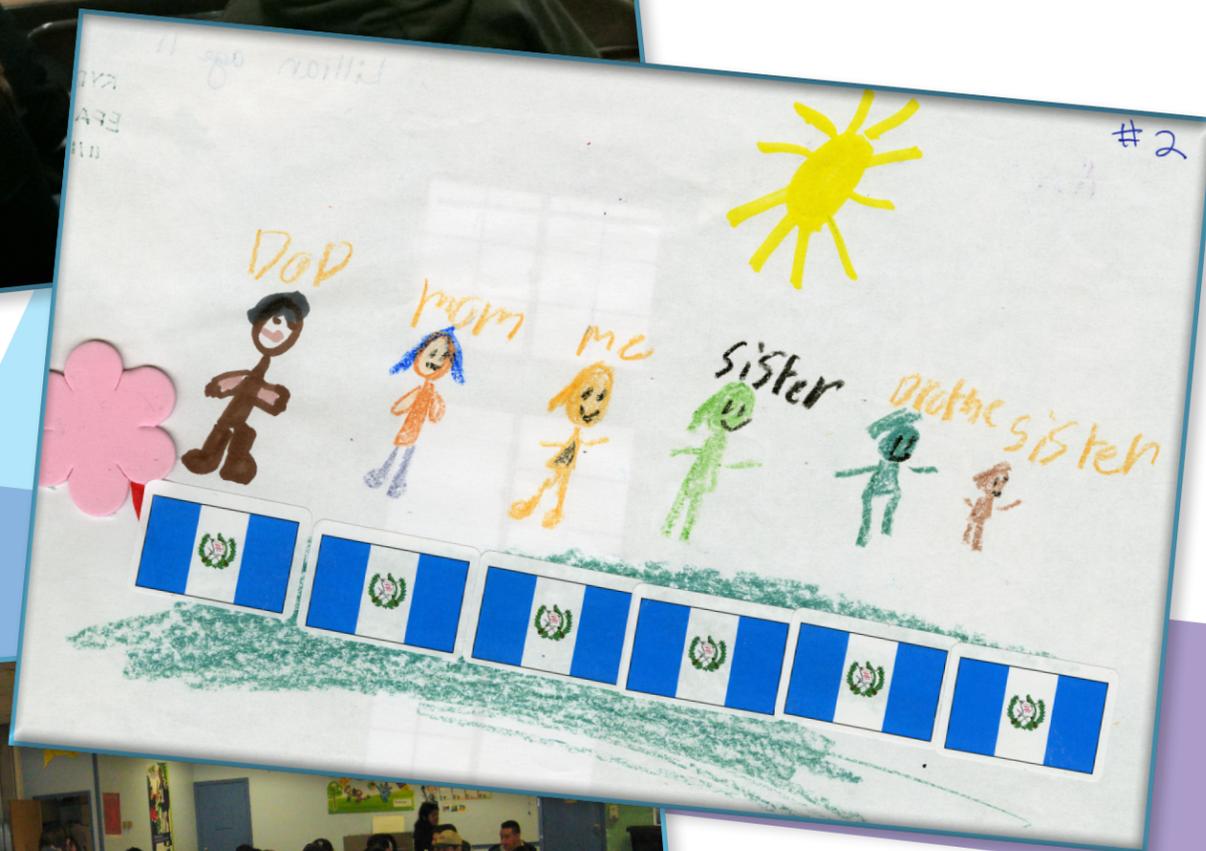
Se hizo otra metodología con un grupo más pequeño en el cual la gente tuvo más acceso a los abogados. Los participantes en este caso pudieron hacer preguntas concretas y directas a los expertos que colaboran con el Proyecto de Post-Deportación de Boston College.

Nuestra colaboración con el Proyecto de Post-Deportación ha sido instrumental en ayudarnos a formarnos como líderes de nuestras comunidades. Hemos aprendido mucho sobre las leyes, nuestros derechos, y sobre cómo organizarnos para seguir luchando por llevar una vida digna de un ser humano. Pero sobre todo, hemos aprendido a buscar nuestra propia solución a nuestros problemas. Por ejemplo, hemos logrado que la policía de New Bedford haya sido más compasivos con los/as Latinos/as.

Finalmente, de la misma manera, la representación de Maya K'iche' ha trascendido a otros estados tales como, Tennessee, Los Ángeles, Arizona, Rhode Island, Nebraska, Chicago, Atlanta, formando líderes en las diversas comunidades ya que en muchas ocasiones la gente no sabe cómo defenderse en situaciones como racismo o discriminación. Comprendemos que no es fácil ser indocumentado en este país, pero también esperamos que con estas iniciativas podamos hacerles saber a los estadounidenses de que los inmigrantes valen mucho como personas, y que puedan aportar mucho a este país.

FOTOS DESTACADOS:

Imágenes de talleres *Conociendo Sus Derechos* realizados en noviembre de 2010 y marzo de 2011 (organizado por EFA) y en febrero de 2011 (organizado por OMK), y un dibujo de un niño participando en un taller para los niños.



EL DERECHO A IMPUGNAR LA DEPORTACIÓN ILEGAL DEPUÉS DE HABER SIDO DEPORTADOS

Daniel Kanstroom y Jessica Chicco

Aunque el desagradable mecanismo de la deportación ha, en gran parte, dejado de concentrarse en las redadas, las cifras siguen siendo sorprendentes. En el 2010, la Administración de Obama mantuvo los máximos históricos de aproximadamente 400.000 deportaciones. Si a eso le sumamos el número de personas obligadas a salir por otros mecanismos coercitivos, como la llamada “salida voluntaria”, la última década ha sido testigo de la expulsión de unos 12 millones de personas no ciudadanos. Los efectos sobre sus familias, sus seres queridos y las comunidades han sido catastróficos.

Uno de los espectáculos más tristes de este año ha sido la incapacidad del Congreso y del Presidente de pasar la reforma migratoria. El “DREAM Act,” que hubiera ofrecido un camino para la obtención de la ciudadanía para los jóvenes indocumentados más inocentes y cultos - aquellos que buscan una educación superior o entrar al servicio militar, fracasó en el Congreso. A pesar de que cuenta con amplio apoyo, su futuro sigue siendo incierto. Mientras tanto, una serie de iniciativas duras mezquinas del estado siguen siendo agresivamente desarrolladas por aquellos que se lamentan por la incapacidad del gobierno federal de controlar las fronteras.

Desafortunadamente, la Junta de Apelaciones de Inmigración mantiene su posición: los deportados no pueden buscar la reapertura de sus casos de inmigración una vez que están fuera de los EE.UU. La Junta simplemente se limita a afirmar que no tiene la autoridad para revisar estos casos. Esta “prohibición después de la salida” significa que incluso las personas que fueron deportadas con base en las teorías jurídicas que fueron anuladas por la Corte Suprema no pueden impugnar su deportación injusta. Estimamos que miles de residentes legales de largo tiempo han sido erróneamente deportados, y también se les ha

negado la oportunidad de pedirle a las cortes que tomen en consideración sus vínculos familiares, rehabilitación, y otros factores.

Sin embargo, desde un punto de vista más positivo, en el último año ha habido un avance considerable sobre este tema en los tribunales federales. Durante el año pasado, cuatro tribunales de apelación han invalidado la regulación, determinando que la agencia no puede simplemente negarse a revisar los casos de inmigración simplemente porque la persona ha sido deportada o ya no está físicamente en los Estados Unidos. Esto eleva el número de tribunales de apelaciones que han invalidado la “prohibición después de la salida” a seis. Dos tribunales han confirmado la regulación, y el tema está pendiente en por lo menos una corte más. Hasta el momento, la Corte Suprema se ha negado a pronunciarse sobre la cuestión. Dadas las implicaciones y que los Tribunales de Apelaciones están divididos cada vez más, es hora de que la Corte Suprema aborde este tema. Estamos buscando activamente casos apropiados.

El equipo legal del Proyecto de Post-Deportación y de los Derechos Humanos ha seguido trabajando con energía en éste y otros temas relacionados. En diciembre de 2010, se publicó una versión actualizada de la Guía Práctica sobre el tema legal relacionado con la post salida, y se proporcionó información actualizada sobre los casos durante todo el año. Además, el proyecto participa activamente, con el apoyo de abogados pro bono, en un litigio ante la Sala de Apelaciones de Inmigración y la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito. También hemos obtenido el apoyo de la Asociación Americana de Abogados, la cual a principios de agosto aprobó una resolución que exige la eliminación de la prohibición después de la salida.

FOTOS DESTACADOS:

Lisa André, graduada de la Escuela de Derecho de Boston College, durante su pasantía en las Azores; trabajando con la comunidad en Zacualpa, Guatemala; cliente del PDHRP que regresó a los EEUU legalmente tras su deportación, con su esposa con ciudadanía estadounidense e hijo.



ENFOQUE EN LAS COLABORACIONES

El Proyecto se ha asociado con firmas de abogados para ofrecer servicios gratuitos a las personas que buscan regresar a los Estados Unidos después de su deportación. Un equipo de abogados de *Nixon Peabody LLP* tomó la iniciativa de presentar una apelación en el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito, y litigaron sobre mociones de reapertura por la barra después de la salida. Otro equipo de abogados de *Ropes & Gray* está impugnando la aplicación de la prohibición después de la salida en la Junta de Apelaciones de Inmigración.

Durante la primavera, el Proyecto tuvo la oportunidad de colaborar con el programa de Semestre en Práctica Internacional en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho en Boston College. Lisa André, una estudiante de tercer año, trabajó en el Departamento Regional de las Comunidades en las Azores, que reintegra deportados al ofrecer vivienda temporal, empleo, y educación cultural u otros servicios sociales. El proyecto trabajó de cerca con Lisa en el desarrollo de los procedimientos de admisión y en la evaluación de los casos de inmigración de los deportados. Con el apoyo de PDHRP, Lisa identificó a varias personas, en su mayoría ex residentes permanentes de larga duración, para quienes puede existir un camino para regresar a los Estados Unidos. El PDHRP les está haciendo seguimiento.

El PDHRP realizó dos capacitaciones legales este año. La capacitación en el otoño, patrocinada por Nixon Peabody LLP, cubrió las formas posibles para que los deportados puedan regresar a los Estados Unidos con una visa de inmigrante. El entrenamiento en la primavera, patrocinado por la Asociación de Abogados de Boston, reunió a los abogados con experiencia en inmigración para explicar de manera general la ley después de la deportación, incluyendo las maneras de obtener visas de inmigrante y no inmigrante después de la deportación, y de los obstáculos a las mociones para reabrir casos después de la salida.

ENFOQUE EN GRADUADA DEL PDHRP

Yliana Johansen, es miembro del Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos, y se graduó de la Facultad de Derecho de Boston College en 2010. Ella recibió un Equal Justice Works Fellowship (Beca de Trabajos de Igualdad ante la Justicia) para trabajar con la organización Kids in Need of Defense, KIND, (Niños en necesidad de la defensa) en Los Ángeles, California. La misión de la organización KIND es ofrecer representación legal pro bono a los niños inmigrantes no acompañados en los EE.UU. El proyecto de Yliana con KIND está enfocado hacia los niños inmigrantes en Los Ángeles y en Orange County que están solicitando “un estatus especial de inmigrantes menores de edad” – un estatus que permite que algunos jóvenes inmigrantes obtengan residencia permanente. Yliana se asociará con los programas pro bono de la Facultad de Derecho en la Universidad de California en Irvine (UCI), que involucran a los estudiantes de derecho de UCI en trabajos con jóvenes que han sido puestos en procedimientos de deportación ante las cortes juvenil, de inmigración y de familia. Durante su segundo y tercer año en la Facultad de Derecho, Yliana trabajó muy de cerca con el Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos, colaborando con organizaciones comunitarias y dirigiendo los esfuerzos hacia la organización de los talleres locales, Conociendo sus Derechos. Durante la primavera pasada, Yliana participó en el programa de Semestre-en-Práctica en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de BC y trabajó como voluntaria en Women Transforming the World (Mujeres para la Transformación del Mundo), una firma de abogados con base en Guatemala. Adicionalmente, trabajó en Zacualpa, donde colaboró con el personal local del Proyecto de Inmigración y Derechos Humanos.

¡Felicidades, Yliana!



INICIATIVAS CON EL PROYECTO DE MIGRACION Y DERECHOS HUMANOS; ZACUALPA, GUATEMALA

Rachel Hershberg, Yliana Johansen y M. Brinton Lykes

A pesar del contexto político cada vez más difícil, con la persistencia de impunidad y violencia estructural, así como con comunidades que están cada vez más divididas en momentos en que Guatemala se aproxima a las elecciones nacionales, el Proyecto de Migración y Derechos Humanos (MHRP, en inglés) continuó su labor con familias locales, que tienen parientes que han sido detenidos en o deportados de los Estados Unidos, en colaboración con los asesores legales, personal de Boston College, del PDHRP. Adicionalmente, el MHRP coordinó múltiples iniciativas en colaboración con los estudiantes y la facultad de BC.

Específicamente, en junio de 2010, la estudiante de pregrado Irza Torres, las estudiantes de doctorado Cristina Hunter y Rachel Hershberg, y un miembro de la facultad M. Brinton Lykes se unieron con José Daniel Chich González, miembro del personal local, para reanudar los esfuerzos de colaboración con el MHRP ubicado en el Convento de la Parroquia del Espíritu Santo en Guatemala. En marzo de 2011, Rachel regresó a Guatemala para continuar con su proyecto de tesis con las familias transnacionales. Se le unió Yliana Johansen, una estudiante de posgrado en la Facultad de Derecho de BC, quien pasó su último semestre trabajando como voluntaria en Guatemala, haciendo parte del nuevo programa de Semestre-en-Práctica de la Facultad de Derecho en Derechos Humanos. Asimismo, Megan Thomas, una investigadora con mucha experiencia, además de ser una activista y coordinadora de una ONG en Guatemala, se unió al MHRP como consultora. En el último año, ella ha colaborado activamente en muchas actividades locales, con especial énfasis en la planificación y ejecución de un censo con los pobladores de la comunidad local. A continuación, y en el artículo adjunto (véase Censo El Tablón-El Cerrito-La Vega II, p. 11), se destacan algunas de estas iniciativas desarrolladas con y para los migrantes y sus familias.

El equipo que trabajó en junio siguió realizando las entrevistas en profundidad con familias transnacionales de Zacualpa con el fin de obtener una mejor comprensión de sus experiencias durante la guerra civil de Guatemala y sobre los “factores de expulsión” que contribuyeron a la decisión de emigrar a los Estados Unidos. Las investigaciones para la tesis de Rachel, que exploran las relaciones familiares dentro de las familias transnacionales de estatus mixto en Guatemala y en los EE.UU. han surgido a partir de algunos de estos trabajos. Para su trabajo en junio, ella inició un contacto activo con estas familias. Por otra parte, el equipo y personal de HRMP colaboraron con maestros de la Escuela Fe y Alegría en el diseño de talleres creativos para los jóvenes que tienen por lo menos uno de los padres viviendo en los EE.UU. Los talleres fueron diseñados para crear espacios en donde los jóvenes que fueron “dejados atrás” pudieran hablar

de sus experiencias con sus propias voces. Los estudiantes de secundaria representaron sus conocimientos y sentimientos acerca de los E.E.U.U. a través de técnicas creativas como dibujos individuales de la familia de “aquí” y de “allá”, o la técnica de Gianni Rodari de “inventar historias”, y las técnicas de teatro participativo de Augusto Boal.

Yliana Johansen, cuyo trabajo con el PDHRP desde el otoño de 2009 se ha centrado principalmente en los talleres *Conociendo sus Derechos* (véase el artículo, p. 4, el enfoque p. 8), que son talleres participativos e impulsados por la comunidad, llegó a Guatemala a finales de enero e inició su semestre trabajando como voluntaria para *Mujeres Transformando El Mundo* (MTM), una organización que busca desarrollar mecanismos de justicia social a través del activismo y del litigio de casos de discriminación y violencia contra las mujeres. Repartiendo su tiempo entre el MTM y el MHRP, Yliana visitó Zacualpa por primera vez con Rachel en marzo. Su llegada coincidió con el ingreso de un nuevo miembro del personal, Víctor Manuel Suar Ramos, quien estaría trabajando como co-coordinador de la labor local junto con José Daniel Chich González. Yliana y Rachel solicitaron reuniones con el director de la Escuela Fe y Alegría para hacer seguimiento al trabajo conjunto previo en ese centro educativo. Aproximadamente 200 adolescentes de tres escuelas participaron en los debates sobre juventud migrante, los múltiples riesgos asociados con la migración, y las organizaciones de derechos humanos que dan apoyo a los migrantes en los Estados Unidos, México y Guatemala. Se llevaron a cabo talleres similares con adolescentes y adultos en la Iglesia del Espíritu Santo.

El 1 de mayo de 2011, Yliana, las hermanas franciscanas del convento local, y el personal del proyecto organizaron y llevaron a cabo una exitosa *Exposición* para promocionar los servicios del MHRP y difundir información sobre su trabajo en Zacualpa y los problemas que enfrentan los migrantes en los EE.UU. y México. Las exhibiciones incluyeron obras de arte hechas por jóvenes locales, quienes representaron las experiencias de los migrantes, los riesgos de la migración a través de México y el desierto de Arizona, los riesgos de la trata de personas, un mapa de las organizaciones y de los refugios que ofrecen servicios a los migrantes de Mesoamérica, y otros materiales informativos para promocionar el trabajo del Centro de los Derechos Humanos y la Justicia Internacional de Boston College. La Exposición no sólo amplió el alcance de las investigaciones del MHRP al público general sino que promovió y explicó los tipos de servicios disponibles para las familias de los migrantes en los EE.UU. Al final de la tarde, el programa concluyó con la proyección de un documental sobre las experiencias de los niños migrantes en camino a los EE.UU. desde Centroamérica.

FOTOS DESTACADOS:

Fotos del trabajo del PDHRP en la comunidad en Zacualpa, Guatemala, liderado por la graduada de la Escuela de Derecho de Boston College, Yliana Johansen.



FOTOS DESTACADOS:

Fotos de miembros del Proyecto de Migración y Derechos Humanos trabajando en el censo y en eventos en la comunidad.



ENFOQUE EN LA INVESTIGACIÓN- ACCIÓN PARTICIPATIVA

Rachel Hershberg es miembro del Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos y estudiante de doctorado en Psicología Evolutiva Aplicada y Educativa. Le fue otorgada una beca por \$20,000 dólares por la Asociación Americana para Mujeres Universitarias (American Association for University Women), para apoyar la realización de su tesis doctoral, cuyo tema surgió en el contexto de la investigación transnacional acción-participativa del PDHRP. Su disertación analiza el mantenimiento y la ruptura de los vínculos en tres generaciones de 10 familias mayas transnacionales, ubicadas en la parte noreste de los Estados Unidos y en Guatemala, y que actualmente se encuentran amenazadas por la detención y deportación. Su tesis se titula “Las Familias Transnacionales en el Siglo 21: Un Análisis de la Teoría Fundamentada de las Relaciones Familiares Bajo la Amenaza de los Sistemas de Inmigración y Deportación”. Esta beca nacional, que es intensamente competitiva, evalúa a los candidatos “sobre la base de la excelencia académica, la calidad y originalidad del diseño del proyecto, y el compromiso activo para ayudar a las mujeres y a las niñas a través del servicio comunitario, su profesión, o en sus campos de investigación”. Durante los últimos cuatro años, Rachel ha trabajado como asistente de investigación con M. Brinton Lykes, profesora de Psicología Comunitaria y Cultural y Directora Asociada del CHRIJ, y ha recibido el apoyo del Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos del Centro. También recibió un Certificado de Derechos Humanos y Justicia Internacional de Boston College.

¡Muchas felicitaciones a Rachel!

CENSO EL TABLÓN-EL CERRITO-LA VEGA II, ZACUALPA, QUICHÉ: SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

Megan Thomas y Ana María Álvarez López

Desde mediados de 2010, el Proyecto de Migración y Derechos Humanos viene a visitar una comunidad del municipio de Zacualpa, Quiché, conocida como El Tablón. Tanto para el equipo en Boston College como para el equipo de la Parroquia de Zacualpa ha sido de interés conocer con más precisión la población que acompañamos para poder focalizarnos mejor en las familias con parientes en Estados Unidos.

Así, decidimos realizar un censo de población y migración en la comunidad. Incluimos el aspecto de población, que abarca aspectos de educación, vivienda y acceso a servicios, para generar información de utilidad para la comunidad en la ubicación de prioridades de desarrollo y en su gestión con el gobierno municipal.

El aspecto migratorio del censo permite perfilar la migración en la comunidad y también nos deja reconocer características que clasifica el perfil del migrante, como los intentos realizados para llegar a los EEUU, lugar y ocupación en Estados Unidos y el tema de la deuda. Además, nos ha permitido ubicar a las familias con migrantes encabezadas por mujeres o por abuelos, o con problemas serios de deuda, para que el proyecto pueda brindar un acompañamiento mejor focalizado.

El primer paso consistió en elaborar un croquis de la comunidad para ubicar todas las viviendas que serían censadas. El Proyecto incorporó un grupo de Hermanas Franciscanas de San Antonio, de la Parroquia de Zacualpa, y un pequeño equipo de mujeres y hombre jóvenes encuestadores que se capacitó en el abordaje de las familias y la aplicación de la encuesta.

El censo reveló una población total de 915 personas en 137 familias, todos de la etnia K'iche' y hablantes de K'iche' como su idioma materno. Casi el 66% de los jefes de familia carecen una educación formal, y el 34% restante solamente aprobó algún grado de educación primaria, lo cual indica que muchos adultos apenas pueden firmar su nombre. La mayoría de niños de la generación actual

tienden a asistir a la escuela, y es notorio que las niñas ya tienen un acceso similar a la educación formal como los varones. Sin embargo, solamente muy pocos llegan al nivel de estudios básicos (18 jóvenes) y diversificados (2 jóvenes).

Completando el cuadro de pobreza, la mayoría de la población vive en casas de una sola habitación (23%) o de dos habitaciones (45%), mientras solo tres familias tienen casas de 6 habitaciones o más. El 70% de las casas son de adobe y un 60% tienen piso de tierra. Solamente el 43% de hogares tienen agua domiciliar entubada y cerca del 80% tienen solo una letrina o ningún servicio sanitario disponible. El 97% de la población cocina con leña y la obtienen comercialmente desde parajes cada vez más distantes, debido a la deforestación que prevalece en terrenos de la comunidad.

En cuanto a la migración, encontramos que casi 20% de la población mayor de 15 años se encuentra en los Estados Unidos, con concentraciones en Providence, Rhode Island (23.7%), Massachusetts (20%) y Kentucky (8.4%). Cerca de un 10% de entrevistados dijeron solamente que sus familiares estaban en “Estados Unidos” pero que no sabían en qué lugar. El 71% de los migrantes tienen una edad comprendida entre los 15 y los 30 años, o sea que se trata de una población joven que empieza su vida productiva lanzándose a la travesía migratoria y a horizontes de trabajo más allá de su comunidad y su país.

La emigración es relativamente reciente, pues la mayoría de los migrantes—70%— salieron del 2003 en adelante. Solamente 5 de los 118 migrantes están legalmente en Estados Unidos, y alrededor de 15% han sido detenidos, en su mayoría por las autoridades de inmigración.

Esta información fue entregada a la comunidad por medio de una presentación pública, y una copia del material se entregó a los dirigentes comunitarios. También un periódico mural con la información fue colocado en los muros de la escuela de la localidad.



THE POST-DEPORTATION HUMAN RIGHTS PROJECT
140 COMMONWEALTH AVENUE
CHESTNUT HILL, MA 02467 USA

RECONOCIMIENTOS

El Proyecto da un agradecimiento muy especial a **Jennifer Barrow** y **Christy Rodriguez**, quienes prestaron servicios como abogadas visitantes durante el ciclo escolar 2010-2011. Les deseamos todo éxito en sus futuros empeños.

También les agradecemos a todos los estudiantes que han trabajado con el PDHRP durante este año: **Lisa André** (Escuela de Derecho de Boston College, 2011); **Anna Deal** (Escuela de Derecho de Boston College, 2013); **Karina Dorantes** (Escuela de Educación Lynch, 2013); **Yliana Johansen** (Escuela de Derecho de Boston College, 2011); and **Kate Watkins** (Escuela de Derecho de Northeastern University, 2011) trabajaron con el equipo legal. **Ana Alvarez-Keese** (Escuela Graduada de Educación Lynch, 2012); **Kaitlin Black** (Escuela Graduada de Educación Lynch, 2012); **Cesar Boc** (Escuela de Teología y Pastoral, 2013); **Rachel Hershberg** (Escuela Graduada de Educación Lynch, 4º año del doctorado); **Cristina Hunter** (Escuela Graduada de Educación Lynch, 2º año del doctorado); and **Erin McDonald** (Escuela Graduada de Educación Lynch, 1º año del doctorado) trabajaron con el equipo de investigación participativa impulsada por la comunidad.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Nos complace dar el bienvenido al siguiente nuevo personal del PDHRP:

Larry Sandigo, Abogado Visitante

El Sr. Larry Sandigo se graduó de la Escuela de Derecho de Boston College en 2011, y se graduó con licenciatura de Baylor University en 2008. Mientras era abogado estudiantil en la clínica de inmigración de Boston College, Larry entrevistó a solicitantes de asilo, dio presentaciones sobre derechos legales en centros de detención, y representó a los detenidos en procedimientos legales. Larry ha servido como voluntario para Catholic Charities en Miami también.

Los estudiantes de derecho **Alexandra Bonanzoli** (Escuela de Derecho de Northeastern University, 2013) y **Simon Craven** (Escuela de Derecho de Boston College, 2012) también formarán parte del equipo del PDHRP en el semestre de otoño.

¿QUIERE DAR UNA DONACIÓN LIBRE DE IMPUESTOS AL PROYECTO POST-DEPORTACIÓN DE DERECHOS HUMANOS?

Agradecemos su interés y apoyo en todas sus formas

Para dar una donación

Por favor gire los cheques a nombre de Boston College y anote CHRIJ en la referencia. Todas sus donaciones son libres de impuestos. *¡Gracias por su apoyo!*

Para hacerse cargo de un caso pro bono o servir de consejero legal

Por favor, contáctenos directamente

- *Mociones de reapertura,*
- *Procesos consulares/Exenciones para Visas de No-inmigrantes (NIV) Waivers, o*
- *Auxilio Post-Condinatorio.*

Para presentar un caso de post-expulsión para la discusión

Por favor, contáctenos directamente al número de teléfono o correo en la página 2.